



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**CARMEN EMILIA OSPINA**  
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

**ACTA No. 04**

**FECHA:** Mayo 23 de 2016

**HORA:** 2:00 PM

**LUGAR:** SALA JUNTAS DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE

**CONVOCADO POR:** ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA

**ASISTENTES:**

Rodrigo Armando Lara Sánchez  
Faiver Augusto Segura Ochoa  
Henry Camacho Monje

Guillermo Bonilla Escobar

Cristóbal F Castro  
Erika Paola Losada Cardoza

Alcalde de Neiva  
Secretario de Salud Municipal  
Representantes profesionales  
administrativos  
Representante Profesionales  
asistenciales  
Representante de los Usuarios  
Gerente

**INVITADOS ASISTENTES:**

Jaime Valbuena  
Juan Laguna Camacho  
Pedro Felipe Andrade  
Dagoberto Barrios  
Paola Facundo  
Juan Pablo Murcia  
Ruth Dery García  
Luisa Fernanda Javela

Revisor Fiscal  
Coordinador Planeación ESE  
Asesor ESE CEO  
Asesor Presupuesto ESE CEO  
Asesora comunicaciones ESE CEO  
Asesor despacho  
Asesora Cartera ESE CEO  
Asesora Contable ESE CEO

**DESARROLLO DE LA REUNION:**

El Dr. Faiver Augusto Segura, preside la reunión y da la bienvenida a los honorables miembros de la Junta ordinaria de fecha Mayo 23 de 2.016 y solicita dar lectura al orden del día.

**1. Llamado a lista y verificación del Quórum.**

Están presentes, El Dr. Faiver Segura Ochoa, el Dr. Guillermo Bonilla, el Dr. Henry Camacho Monje y el Señor Cristóbal F Castro, con quienes se conforma el quórum pleno para deliberar y decidir.

**2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día**

La **Dra. Erika Paola Losada**, procede de conformidad y da lectura del orden del día remitido.

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación del acta 03 del 14 de Abril de 2016



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**CARMEN EMILIA OSPINA**  
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

4. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se aprueba el incremento salarial de la vigencia 2016 para los funcionarios de la ESE CEO.
5. Presentación informe financiero con corte a 31 de Marzo de 2016 de la ESE CEO
6. Presentación informe asistencial con corte a abril de 2016 de la ESE Carmen Emilia Ospina
7. Socialización y definición del proceso para la selección del Gerente de la ESE CEO
8. Informe cierre centro de salud 7 de agosto.
9. Proposiciones y varios.

El **Dr. Faiver Segura**, manifiesta que el temario de la junta es muy largo y solicita aplazar algunos puntos. Propone aplazar el punto 4 sobre incremento salarial, porque tiene dudas con respecto a la facultad que tiene la Junta para autorizar el incremento salarial, duda que es compartida con el Dr. Jaime Valbuena y para lo cual el Dr. Juan Pablo Murcia efectuará la revisión jurídica al respecto y presentará un concepto jurídico en una próxima reunión. Igualmente se decide aplazar la presentación de los puntos 6 y 8, quedando el orden del día así:

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación del acta 03 del 14 de Abril de 2016
4. Presentación informe financiero con corte a 31 de Marzo de 2016 de la ESE CEO
5. Socialización y definición del proceso para la selección del Gerente de la ESE CEO
6. Proposiciones y varios.

El orden del día fue puesto a consideración con las modificaciones propuestas y fue aprobado por unanimidad.

### **3. Lectura, discusión y aprobación del acta 03 del 14 de Abril de 2016**

La **Dra. Erika Paola Losada**, da lectura al acta que fue remitida conjuntamente con la invitación a la presente reunión. El acta se sometió a consideración y fue aprobada por unanimidad

### **4. Presentación informe financiero con corte a 31 de Marzo de 2016 de la ESE CEO**

La **Dra. Luisa Fernanda Javela**, hace la presentación del informe financiero con corte a 30 de Marzo de 2016, iniciando con el estado de la actividad económica y social, donde se tiene unos ingresos de \$8.973 millones, costos de \$6.753 millones, gastos de \$2.110 millones y un resultado de \$109 millones. Igualmente presenta el resultado operacional con un resultado negativo de -\$725. Millones; en cuanto al resultado no operacional presenta un resultado de \$835 millones, debido principalmente a la contabilización del margen de contratación. El **Dr. Faiver Segura**, le pregunta al Dr. Jaime Valbuena si la empresa está teniendo por pérdidas por el giro normal del negocio. El **Dr. Jaime Valbuena**, informa que estas cifras reflejan el sistema de contabilización definido; donde



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**CARMEN EMILIA OSPINA**  
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

el margen de contratación no se contabiliza como parte operacional, por lo cual se presenta un sesgo, pero que con las NIIF que se debe implementar a partir del 2017, todos los ingresos son operacionales. El **Dr. Faiver Segura**, pregunta si el 1 de Enero del 2017 es la fecha límite para aplicar NIIF y si se puede adelantar el proceso. El **Dr. Jaime Valbuena** informa que no se puede adelantar y que son directrices de la Contaduría que modificó la norma y la que se debe implementar son las nuevas NIIF PIME y que es necesario ir trabajando en el tema; igualmente expresa que los resultados presentados son el fiel reflejo de la aplicación de la norma contable actual. El **Dr. Faiver Segura**, considera que es necesario revisar las políticas y volverlas a presentar a la Junta Directiva. Seguidamente se presenta el balance general, donde se tienen activos corrientes de \$1.628 millones, propiedad planta y equipo \$23.015 millones, otros activos de \$1.712 millones, pasivos corrientes de \$3.738 millones, pasivos no corrientes de \$251 millones y el patrimonio alcanzó la suma de \$37.566 millones. El componente de cartera suma \$13.119 millones de los cuales \$2.098 millones es mayor de 360 días, que representa el 16% y la cartera corriente es de \$11.021 millones que representa el 84%. El **Dr. Faiver Segura**, pregunta cuales son las EPS que más adeudan del régimen contributivo y si toda la cartera mayor de 360 días está en cobro jurídico. La **Dra. Ruth Dery García**, informa que las EPS del contributivo que más adeudan son Saludcoop y nueva EPS y en cuanto a la cartera mayor de 360 días toda se encuentra en proceso jurídico. En este momento ingresa a la reunión el Dr. RODRIGO LARA SANCHEZ. El **Dr. Rodrigo Lara Sánchez**, pregunta cuanto adeuda COMFAMILIAR a lo cual se informa que el valor es de \$6.300 millones, que representa aproximadamente el 50% del total de la cartera. Seguidamente se presenta informe de eficiencia en el cobro de cartera que se ubica en el 70% en el trimestre y el componente de glosas de las cuales el mayor porcentaje es por pertinencia medica con el 47%, seguido de deficiencias en facturación con el 40%. El **Dr. Faiver Segura**, manifiesta que el porcentaje de glosas por pertinencia es muy alta, por lo cual solicita se efectúen las revisiones y ajustes pertinentes. Igualmente el Dr. Faiver, hace reflexión sobre el comportamiento de ingresos y dada la información presentada no se alcanzaría a cumplir con la meta del presupuesto aprobado. El **Dr. Dagoberto Barrios**, informa que a marzo hay un desfase en recaudo a marzo de aproximadamente \$1.200 millones, pero que se espera llegar a equilibrio en los meses de abril y mayo, para lo cual en forma permanente se hace seguimiento y monitoreo a través del comité financiero.

En el componente presupuestal, hace la presentación el **Dr. Dagoberto Barrios** y presenta el presupuesto total de \$30.734 millones, de los cuales en reconocimientos asciende a \$11.097 millones, con un cumplimiento del 36%, los Recaudos ascienden a \$5.999 millones que corresponde al 20% del total del presupuesto. Con respecto al presupuesto de gastos los compromisos ascienden a \$20.738 millones que representa el 67% del total del presupuesto, donde los contratos de personal asistencial están a Julio y los administrativos a Agosto y manifiesta que con la contratación actual hacen falta recursos de \$3.000 millones. El **Dr. Faiver Segura**, pregunta cómo está distribuida el área administrativa y operativa en cuanto al número de contratistas y recursos ejecutados y solicita ajustar la planta de contratistas. La **Dra. Erika Paola Losada**, informa que se está



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**CARMEN EMILIA OSPINA**  
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

haciendo la revisión de todo el personal contratado; igualmente se está revisando para ajustar el manual de contratación e implementar las compras electrónicas. El **Dr. Rodrigo Lara**, solicita que se evalúe urgentemente cada unidad o área operativa y articular la operación con la estrategia APS, fortaleciendo las Mega brigadas, las cuales deben tener medición de impacto.

#### **5. Socialización y definición del proceso para la selección del Gerente de la ESE CEO**

El **Dr. Juan Pablo Murcia**, hace una exposición general y de contexto sobre el proceso de selección de gerente para las empresas sociales del estado del orden territorial, exponiendo la normatividad aplicable como es el artículo 28 de la Ley 1122 de 2007, el Decreto 800 de 2008 y la resolución 165 del 2008. Igualmente informa que se debe dar aplicación a la Circular 100-01-2016 de la procuraduría general de la nación que define 5 pautas que se deben tener en cuenta y las cuales fueron explicadas. Igualmente informa que se debe disponer del tiempo necesario para que la universidad agote todas las etapas que son:

1. Convocatoria
2. Inscripción
3. Verificación de Requisitos Mínimos (Término de reclamaciones)
4. Publicación de lista de admitidos
5. Aplicación de pruebas (Término de reclamaciones)
6. Entrevistas (opcional se define por la Junta Directiva)
7. Valoración de antecedentes (Término de reclamaciones)
8. Conformación de lista de elegibles.

De acuerdo con la Resolución 165 de 2008 define las pruebas y porcentajes así: conocimiento 65%, antecedentes 20% y evaluación de competencias el 15%. Con respecto a la evaluación de competencias la junta debe definir si es escrita o mediante entrevista y cuáles son los temas que la junta quiere que se haga énfasis. Igualmente informa que existen siete universidades habilitadas a saber: Universidad Francisco de Paula Santander, ESAP, Universidad Nacional, Universidad Manuela Beltrán, Universidad de la Sabana, Universidad de Medellín, Universidad de Pamplona.

Efectuada la socialización, la junta define los siguientes criterios en cuanto a:

##### **a) Selección de Universidad**

No es factor determinante el precio para la selección de la universidad.  
Los factores son capacidad logística de la universidad y experiencia específica

##### **b) Selección de Gerente**



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**CARMEN EMILIA OSPINA**  
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

Pruebas a aplicar:  
Conocimiento 65%  
Antecedentes 20%

Evaluación de competencias 15%. Se hará a través de entrevista con énfasis en Orientación al usuario, planeación. Conocimiento del entorno y transparencia.

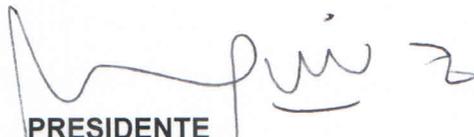
El proyecto de Acuerdo para el inicio del proceso teniendo en cuenta los anteriores criterios se elaborará por parte del Dr. Juan Pablo Murcia y se remite a cada miembro de la Junta, para que se discuta, analice y apruebe en la próxima reunión que se realizará el martes 31 de mayo.

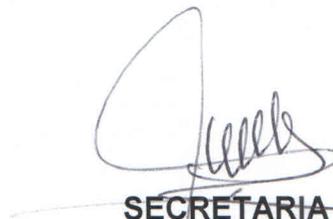
**6. Propositiones y varios.**

El **Dr. Rodrigo Lara**, solicita se efectúe revisión a la situación financiera de la empresa y si es necesario se solicite acompañamiento de la Contraloría Municipal.

El **Dr. Faiver Segura**, informa que a la secretaría de salud llegó un derecho de petición solicitando información sobre la ESE, el cual fue remitido a la ESE para que se le de contestación.

Siendo las 6:10 pm se levanta la sesión.

  
PRESIDENTE

  
SECRETARIA